ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

BOGOTÁ

INFORME CONSOLIDADO PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

Abril 28 de 2026

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAECD-SASI-002-2026

Objeto: ***"Suministro de dotación de vestuario (ropa y calzado) para los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por el sistema de bonos canjeables"***

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CONDICIÓN DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
1.	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA	NO CUMPLE**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	Verificar la evaluación del componente y revisar los requisitos objeto de aclaración y/o subsanación dentro del término previsto para ello.
2.	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	Verificar la evaluación del componente y revisar los requisitos objeto de aclaración y/o subsanación dentro del término previsto para ello.
3.	C.I. MORASU S.A.S.	NO CUMPLE**	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	Verificar la evaluación del componente y revisar los requisitos objeto de aclaración y/o subsanación dentro del término previsto para ello.
4.	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S. BIC	NO CUMPLE**	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	Verificar la evaluación del componente y revisar los requisitos objeto de aclaración y/o subsanación dentro del término previsto para ello.
5.	GERARD M G S.A.S	NO CUMPLE**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	Verificar la evaluación del componente y revisar los requisitos objeto de aclaración y/o subsanación dentro del término previsto para ello.
6.	ROOTT + CO S.A.S.	NO CUMPLE**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	Verificar la evaluación del componente y revisar los requisitos objeto de aclaración y/o subsanación dentro del término previsto para ello.
7.	PEDRO DE JESUS BLANCO FORERO	NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	Verificar la evaluación del componente y revisar los requisitos objeto de aclaración y/o subsanación dentro del término previsto para ello.

* El detalle de los requisitos que **NO** cumplen en el marco de las evaluaciones realizadas, se encuentran contenidas de forma clara en la evaluación de cada componente (técnico / jurídico /financiero); en tal sentido, se solicita a los proponentes revisar las causales de incumplimiento de los requisitos para habilitación y de ser procedente, allegar las aclaraciones y/o documentos necesarios para subsanación, dentro del término previsto para ello.

** Por favor tener en cuenta que, la subsanación correspondiente al **Formato No. 1 Carta de Presentación**, debe hacerse por parte de los proponentes requeridos utilizando el formato que se publica con el presente informe.

En constancia de la verificación y evaluación realizada firman a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

LUIS FERNANDO PARDO SERRANO Evaluador Jurídico	**LUIS ALBERTO MARIÑO RIVEROS** Evaluador Financiero y Económico	**GISELLE INGRID PAVA ARIAS** Evaluador Técnico
JULIO CESAR VILLA SALAMANCA Evaluador Técnico		